Villa tomo a Gines mz Peñalber vz dellas
del tiempo que fue mayordomo de la hermita
de Señora Sta Eulalia de quien es esta villa Pa
trona cuya comission fue ganada a pedimto de dho
Gines mz y abiendo se conferido lo que en esta ra
zon deben hazer dhos señores capitulares dixeron
Un animes y conformes excepto Dn Gabriel de
la fuente mz que se le entregue a Gines mz Peñal
ber por cuya parte son requeridos un tanto de las
cartas de pago y memoriales que en dha comission
se menciona por estar las orixinales cosidos con
las demas cartas de pago y demas instrumtos que
conduzen a las quentas que esta a cargo de tomar
esta villa por cuya causa acordaron como dho es que
se le entreguen un tanto dello y que Dn Juo Sanchez
Caxa Dro del ayuntamto desta villa en poder de
quien pasan dhas cartas y instrumtos referidos de
entregue a dho Gines mz un tanto de dhas cartas
de pago y memoriales ~~testando Pte dho secre~~
~~tario dixo~~ y para ello se le notifique a dho Dn Ju
Sanchez lo de entregue como por dhos señores
se manda

y dho Sr Dn Gabriel de la fuente mz dixo que
no se conformaba con el parecer de dho señores
Dn Po Yañez Dn Juo Munoz Polo = Dn Luis Ochoa
Dn Mario Mora ferrer = Dn Andres de Mora ferrer = Dn
Xpbal de Canovas Carlos = Dn Bartme de Cayuela
Ramos = y que el suyo es que no se le entre